



NOTICIAS

Actualización | jueves, 09 de diciembre de 2004, 10:03

Portada
Hoy
Opinión
Cádiz
Cádiz/Provincia
Provincia
San Fernando
El Puerto
Chiclana
Toros
Marítimas
Andalucía
Nacional
Internacional
Economía
Sociedad
Cultura
Espectáculos
Deportes
Motor
Internet



AGENDA

Cartelera
Obituario
Clasificados
Horóscopos
Tiempo
Sorteos
Transportes
Pasatiempos
Programación



SERVICIOS

Suscripción
Misas y cultos
Contactar
Publicidad
Quiénes somos
Hemeroteca

ANDALUCÍA

nuevo desarrollo normativo

La Junta reactivará a partir de enero las ayudas al empleo

El Gobierno andaluz alterará la concesión de incentivos a las empresas tras analizar durante cinco meses la idoneidad del modelo anterior



j. c. vázquez

COMPARECENCIA. Antonio Fernández, en primer término, y Enrique Cervera, ayer en San Telmo.

■ **El SAE crea 807 plazas al año de su creación**

JAVIER CHAPARRO

@ Envíe esta noticia a un amigo

SEVILLA. Cinco meses después de haber acordado la suspensión total de las solicitudes de ayuda para la creación de empleo, el Gobierno andaluz dará a partir del próximo 1 de enero vía libre a las empresas para que presenten nuevas peticiones. Las dudas existentes sobre la eficacia de buena parte de los incentivos concedidos en los últimos años llevó en julio pasado al Ejecutivo autonómico a abrir un paréntesis durante el que ha llevado a cabo un análisis para "valorar y evaluar" la repercusión de las subvenciones otorgadas, estudio que servirá también para establecer las modificaciones del sistema.

Será en el seno de la mesa negociadora del VI Acuerdo de Concertación Social, que se reunirá previsiblemente el próximo día 20 con la asistencia de sindicatos y patronal, donde el Gobierno andaluz dé a conocer los resultados del citado análisis, desarrollado por el Instituto de Desarrollo Regional (dependiente de la Universidad de Granada), y determine los criterios de concesión que tendrán a partir de ahora las ayudas, suspendidas en su día con el conocimiento y anuencia de UGT, CCOO y CEA, presentes en el consejo de administración del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

El anuncio fue realizado ayer por el consejero de Empleo, Antonio Fernández, en una comparecencia al término de la reunión del Consejo de Gobierno, en la que matizó que la suspensión afectó a las solicitudes de nuevas ayudas y no a las concedidas, puesto que muchas de ellas se han venido abonando a lo largo de los últimos meses, como es el caso del Plan Especial de Empleo de Cádiz (Plemca).

Un portavoz de su departamento concretó que, aunque las órdenes por las cuales se reactivarán los incentivos verán la luz a lo largo del mes de enero y

que el desarrollo de las mismas se llevará a cabo a posteriori a través de los correspondientes decretos, las ayudas podrán ser solicitadas a partir del mismo 1 de enero puesto que el citado desarrollo normativo tendrá carácter retroactivo.

Las órdenes de paralización de las solicitudes entraron en vigor el 30 de julio pasado y afectaron a las ayudas al empleo estable, de fomento al empleo para las familias andaluzas, al autoempleo y al fomento de la contratación de investigadores para su retorno a la comunidad.

Además de éstas, también quedaron en suspenso los incentivos específicos de fomento de empleo para la zona afectada por el cierre de Boliden-Apirsa – responsable del vertido tóxico de Aznalcóllar– y las medidas de fomento del empleo para la Zona de Acción Especial de la Franja Pirítica de Huelva y Sevilla.

La decisión del Gobierno andaluz afectó, además, a las pequeñas y medianas empresas radicadas en los municipios jiennenses de Linares, Guarromán, La Carolina, Andújar y Bailén, así como a los programas que, aunque financiados por la Consejería de Empleo, son ejecutados por otras entidades, como el citado Plemca.



© Copyright Federico Joly y Cía, S.A.
Polígono El Trocadero. c/Francia s/n. 1159.
Puerto Real (Cádiz)
Tlfno: 956 297900 / Fax: 956 224883